

D.J. (849)

SANTIAGO, 19 DIC 2012

RESOLUCION N° 00883 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 del 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y el certificado del Consejo Académico de fecha 7 de diciembre de 2012.

RESUELVO:

Apruébase para el año académico 2013, el siguiente "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LAS CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS CON RÉGIMEN VESPERTINO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA":

1° PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2013

Postulación y matrículas ingreso RÉGIMEN VESPERTINO:

3 de diciembre 2012 al 5 de abril 2013

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS ANTIGUOS

10 al 28 de diciembre 2012

3° PRESENTACION DE SOLICITUDES ESPECIALES

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias.

- Homologaciones:

4 de marzo al 27 de diciembre 2013

- Reincorporaciones:

Para el 1^{er} semestre y anual: Hasta el 13 de mayo de 2013.

Para el 2° semestre: Hasta el 27 de septiembre de 2013.



b) Traslados y Transferencias:

Para el 1^{er} semestre y anual: hasta el 13 de mayo de 2013.

Para el 2^o semestre: Hasta el 27 de septiembre de 2013.

c) Congelaciones:

Primer Semestre: hasta el 14 de junio de 2013.

Segundo Semestre y anual: hasta el 25 de octubre 2013.

e) Renuncias:

- 1 al 30 ó 31 de cada mes con excepción de febrero, julio y diciembre. (Art. 51^o del Reglamento General del Estudiante).

- De alumnos nuevos RÉGIMEN VESPERTINO, sólo se considerarán a partir de marzo de 2013.

**4^o CALENDARIO LECTIVO AÑO 2012**

Inscripciones académicas alumnos antiguos

7 al 11 marzo 2013.

ASIGNATURAS SEMESTRALES**Primer semestre**

- Inicio de clases: 18 de marzo 2013.
- Término de clases: 6 de julio 2013.
- Término de semestre y entrega de actas: 24 de julio 2013.

Inscripción académica 2^o semestre: del 1 al 5 de agosto 2013.

Segundo semestre

- Inicio de clases: 12 de agosto 2013.
- Término de clases: 7 de diciembre 2013.
- Término de semestre y entrega de actas: 26 de diciembre 2013.

ASIGNATURAS BIMESTRALES

Inscripciones académicas alumnos antiguos

7 al 11 de marzo 2013.

Primer bimestre:

- Inicio de clases: 18 de marzo 2013.
- Término de clases: 25 de mayo 2013.
- Término de bimestre y entrega de actas: 1 de junio 2013.

Inscripción académica: del 1 al 8 de junio 2013.

Segundo bimestre:

- Inicio de clases: 10 de junio 2013.
- Término de clases: 17 de agosto 2013.
- Término de bimestre y entrega de actas: 21 de agosto 2012.

Inscripción académica: del 21 al 26 de agosto 2013.

**Tercer bimestre:**

- Inicio de clases: 26 de agosto 2013.
- Término de clases: 9 de noviembre de 2013.
- Término de bimestre y entrega de actas: 13 de noviembre 2013.

Inscripción académica: 13 de noviembre al 16 de noviembre 2013.

Cuarto bimestre:

- Inicio de clases: 18 de noviembre 2013.
- Término de clases: 24 de enero 2013.
- Término de bimestre y entrega de actas: 26 de enero 2013.

Aquellas carreras cuya dictación es modular, en el año podrán tener como máximo dos semanas de vacaciones de invierno, programadas por la Escuela correspondiente autorizada por la resolución correspondiente emitida por el Decanato y las correspondientes establecidas por la Universidad.

- Celebración de la "Semana de la Universidad": 29 al 31 de agosto 2013.

- Receso de Fiestas Patrias: 16 al 22 de septiembre 2012.

- Matrícula 2014, alumnos antiguos: 9 al 27 de diciembre 2013.

5° RECESOS (SUSPENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN)

- 28 de enero al 2 de marzo 2013
- Sin perjuicio de lo anterior, se considerarán como receso universitario los días 20 de mayo, 15 de julio y 16 de agosto de 2013

6° SUSPENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

Las suspensiones de actividades académicas institucionales durante el año académico 2013 serán autorizadas por el Vicerrector Académico, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan. Las suspensiones de actividades académicas de Facultad serán autorizadas por el Decano correspondiente.



Regístrese y Comuníquese



LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION :

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
- Departamento de Autoevaluación y Análisis
- Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI

DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Unidad de Relaciones Públicas

GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica (PROTEINLAB)

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil - SESAES

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)

SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE :

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales
 - Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM
- FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

- Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
 - Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
 - Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
 - Centro de Cartografía Táctil
- FACULTAD DE INGENIERIA**

- Programa Tecnológico del Envase – PROTEN
- SEDE SAN FERNANDO**

UTEM-VIRTUAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS

- Editorial
- Desarrollo Cultural

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central
- Jefe de Campus Providencia
- Jefe de Campus Macul

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Departamento de Cobranza

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

SECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes
- Programa Comunicación y Cultura

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna

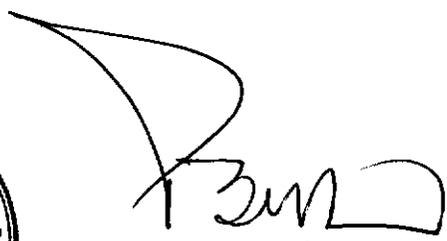


REPÚBLICA
 EGT

C E R T I F I C A D O

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sesión realizada con fecha 06 de diciembre de 2012 por la unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición del Sr. Rector, acordó informar favorablemente **“EL CALENDARIO ACADÉMICO VESPERTINO 2013”**.




PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO

SANTIAGO, diciembre 07 de 2012.

D.J. ()

**PROPUESTA CALENDARIO DOCENTE 2013, RÉGIMEN
VESPERTINO**

SANTIAGO,

RESOLUCION N°

VISTOS:

RESUELVO:

Apruébase para el año académico 2013, el siguiente
"CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES-ADMINISTRATIVAS DE LAS
CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS
CON RÉGIMEN VESPERTINO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA":

1° PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2013

Postulación y matrículas ingreso RÉGIMEN VESPERTINO:

3 de diciembre 2012 al 5 de abril 2013

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS ANTIGUOS

10 al 28 de diciembre 2012

3° PRESENTACION DE SOLICITUDES ESPECIALES

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias.

- Homologaciones:

4 de marzo al 27 de diciembre 2013

- Reincorporaciones:

Para el 1^{er} semestre y anual : Hasta el 13 de mayo de 2013.

Para el 2^o semestre: Hasta el 27 de septiembre de 2013.

b) Traslados y Transferencias:

Para el 1^{er} semestre y anual : hasta el 13 de mayo de 2013.

Para el 2º semestre: Hasta el 27 de septiembre de 2013.

c) Congelaciones:

Primer Semestre: hasta el 14 de junio de 2013.

Segundo Semestre y anual: hasta el 25 de octubre 2013.

e) Renuncias:

- 1 al 30 ó 31 de cada mes con excepción de febrero, julio y diciembre. (Art. 51º del Reglamento General del Estudiante).

- De alumnos nuevos RÉGIMEN VESPERTINO, sólo se considerarán a partir de marzo de 2013.

4º CALENDARIO LECTIVO AÑO 2012

**Inscripciones académicas alumnos antiguos
7 al 11 marzo 2013.**

ASIGNATURAS SEMESTRALES

Primer semestre

- **Inicio de clases: 18 de marzo 2013.**
- **Término de clases: 6 de julio 2013.**
- **Término de semestre y entrega de actas: 24 de julio 2013.**

Inscripción académica 2º semestre: del 1 al 5 de agosto 2013.

Segundo semestre

- **Inicio de clases: 12 de agosto 2013.**
- **Término de clases: 7 de diciembre 2013.**
- **Término de semestre y entrega de actas: 26 de diciembre 2013.**

ASIGNATURAS BIMESTRALES

**Inscripciones académicas alumnos antiguos
7 al 11 de marzo 2013.**

Primer bimestre:

- **Inicio de clases: 18 de marzo 2013.**
- **Término de clases: 25 de mayo 2013.**
- **Término de bimestre y entrega de actas: 1 de junio 2013.**

Inscripción académica: del 1 al 8 de junio 2013.

Segundo bimestre:

- **Inicio de clases: 10 de junio 2013.**
- **Término de clases: 17 de agosto 2013.**

D.J.4 Término de bimestre y entrega de actas: 21 de agosto 2012.

Inscripción académica: del 21 al 26 de agosto 2013.

PROPUESTA CALENDARIO DOCENTE 2013, RÉGIMEN Tercer bimestre:

VESPERTINO

- Inicio de clases: 26 de agosto 2013.
- Término de clases: 9 de noviembre de 2013.
- Término de bimestre y entrega de actas: 13 de noviembre 2013.

SANTIAGO,

Inscripción académica: 13 de noviembre al 16 de noviembre 2013.

Cuarto bimestre RESOLUCION N°

- Inicio de clases: 18 de noviembre 2013.
- Término de clases: 24 de enero 2013.
- Término de bimestre y entrega de actas: 26 de enero 2013.

Aquellas carreras cuyo sistema es modular, en el año podrán tener como máximo dos semanas de vacaciones de invierno, programadas por la Escuela correspondiente autorizadas por la resolución correspondiente, emitida por el Decano de la Escuela correspondiente, para el año académico 2013, el siguiente calendario de actividades docentes administrativas de las CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS CON RÉGIMEN VESPERTINO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA: "Semana de la Universidad": 29 al 31 de agosto 2013.

1° REPRESENTACIONES DE LOS ALUMNOS DE INGRESO AÑO 2013

- Matrícula 2014, alumnos antiguos: 9 al 27 de diciembre 2013.
Postulación y matrículas ingreso RÉGIMEN VESPERTINO:

5° RECESOS

3 de diciembre 2012 al 5 de abril 2013

- 28 de enero al 2 de marzo 2013

2° - **PROSECUCIÓN DE MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS**
los días 20 de mayo, 15 de julio y 16 de agosto de 2013
10 al 28 de diciembre 2012

3° SUSPENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias.

Las suspensiones de actividades académicas institucionales durante el año académico 2013 serán autorizadas por el Vicerrector Académico, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan. Las suspensiones de actividades académicas de Facultad serán autorizadas por el Decano correspondiente.

- Reincorporaciones:

Para el 1^{er} semestre y anual: hasta el 13 de mayo de 2013.

Para el 2^o semestre: Hasta el 27 de septiembre de 2013.

b) Traslados y Transferencias:

Para el 1^{er} semestre y anual : hasta el 13 de mayo de 2013.

DISTRIBUCION :

-RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
-Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
DIRECCIÓN JURÍDICA
GABINETE DE RECTORÍA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
-Desarrollo Cultural
PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PUBLICAS
- VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
-Servicio de Bienestar Estudiantil
-Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
-SESAES
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADEMICA
Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
Programa de Gestión Académico – Administrativa de Carreras con Ingresos Especiales
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA
- VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSION
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
-CEDETAI
-CEDETEMA
-CEDESOC
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
- VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
-Departamento de Recursos Humanos
-Departamento de Obras y Servicios Generales
-Departamento de Abastecimiento
-Unidad de Adquisiciones
-Unidad de Bodega

-Unidad de Inventario
-Jefe de Sede Área Central
-Jefe de Sede Providencia
-Jefe de Sede Macul
DIRECCION DE FINANZAS
-Departamento de Contabilidad
-Departamento de Aranceles
-Departamento de Administración de Fondos
-Unidad de Estudios
-Unidad de Control Presupuestario
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
- SECRETARIA GENERAL
-Unidad de Títulos y Grados
-Unidad de Archivo Institucional
-Oficina General de Partes
- CONTRALORÍA INTERNA
-Departamento de Control de Legalidad
-Departamento de Auditoria Interna
SEDE SAN FERNANDO
UTEM-VIRTUAL

RPL/gcc